FECHA: 10 MAY 2023

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 2/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 2/2023, con ID N° 424.583, para "Adquisición de tóner para impresoras".

1. ANTECEDENTES.

a. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 424.583, para "Adquisición de tóner para impresoras".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 765/2023, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 20 de abril de 2023, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 424.583 – Exp. Nº 305384.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: Sol Control SRL, Mocrolink, SDA Paraguay S.A., Black Colors SRL y Sixto Javier Vargas.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:424.583) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 3 de mayo de 2023.
g. El Memorándum SUOC Nº 23/2023, por la cual la SUOC entrega el expediente completo a la Coordinación del Comité de Evaluación.
h. El cuadro precios comparativo de ofertas.
i. La Resolución Nº 078/23, de fecha 12 de abril de 2023, "Por la cual se designa como integrantes del Comité de Evaluación para todos los procedimientos licitatorios realizados en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ejecutados por el Departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 3 de mayo de 2023:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLACK COLORS S:R:L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 19.552.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 22.559.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 22.224.520 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DIVISERV SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 20.126.100 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLACK COLORS S:R:L	40	1740158	SI
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	9	1740136	NO
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A	11	1740087	NO
DIVISERV SA	15	1740147	SI

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Legros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

REFRENDADO POR: Oscar I. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

LAS FIRMAS: GM DISTRIBUIDORA (DIEGO DE JESUS GONZALEZ Y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., NO PRESENTARON MUESTRAS DE LOS INSUMOS OFERTADOS.

Al respecto, este Comité ha creído conveniente aplicar los establecido en la Carta de Invitación (PBC) con relación a las muestras, donde dice: *"La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta"*; ***por lo que se descalifican a los oferentes: GM Distribuidora de Diego de Jesús González y Paraguay Insumos.com S.A.***

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De conformidad a los artículos 59, 62 y 67, del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*Black Colors S.R.L.*	*Diviserv S.A.*
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple
3. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta	No presenta
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

REFRENDADO POR: Oscar I. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas participantes, ***resultando que ninguna oferta CUENTA CON ERROR ARITMETICO***.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

OFERENTE	Formulario de oferta Precio TOTAL LOTE Nº 1	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
Black Colors SRL	**Gs. 15.052.000**	**15.038.333**	**0.09**
Diviserv S.A.	**Gs. 16.271.700**		**8.2**

OFERENTE	Formulario de oferta Precio TOTAL LOTE Nº 2	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
Diviserv S.A.	**Gs. 3.854.400**	**4.576.000**	**- 15**
Black Colors S.R.L.	**Gs. 4.500.000**		**- 1.6**

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, los precios de todas las ofertas, se encuentran dentro del rango permitido en relación al precio referencial.

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Negrete Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

REFRENDADO POR:
Oscar A. Careaga Olmedo
Jefe de S-DOC

Por lo que este Comité decide tomar las ofertas con el precio más bajo en cada lote, correspondiendo a las **empresas: *BLACK COLORS S.R.L (LOTE 1) y DIVISERV S.A. (LOTE 2)***, pasando a evaluar los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este Comité no aplica dicho beneficio.

5. Verificación de la Capacidad Legal:

BLACK COLORS SRL	CINTHIA ELIZABETH TORRES ANA ILUMINADA MEDINA DE SANBCHEZ ANGELA NOELIA SANCHEZ MEDINA	*3.267.264* *403.897* *1.856.816*	*Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros accionistas de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.*	*Según verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, los miembros y los propietarios de la empresa, no aparecen en la base de datos mencionada.*
DIVISERV S.A.	EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI MARIA LETICIA VIERCI ALVAREZ JOSÉ EMILIO ENRIQUE GARCIA VIERCI	*857.811* *925.247* *3.648.918*	*Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros accionistas de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones para contratar con el Estado.*	*Según verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, los miembros y los propietarios de la empresa, no aparecen en la base de datos mencionada.*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: * Para contribuyentes de IRE GENERAL. - Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020/2021. - Endeudamiento: pasivo total/activo total (No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los años 2020/2021. - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020/2021 no debe ser negativo. * Para contribuyentes del IRPC - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IRP. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IVA General.	**BLACK COLORS SRL** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario y Balance General de los años 2020/2021.***	**DIVISERV S.A.** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario y Balance General de los años 2020/2021.***

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Pegro Ruiz Díaz
Jefa Dpto. Técnico Docente

REFRENDADO POR: Oscar I. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

- Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. Para los CONSORCIOS, el Lider del Consorcio y los demas miembros del mismo, deberan cumplir los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 40 % y en cuanto a la experiencia y capacidad tecnica, el Lider del Consorcio deberá cumplir con el 40% en tanto que los demás integrantes el 25%.		
Demostrar la experiencia en venta de toner, tintas para impresoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2021 y 2022 años.	**BLACK COLORS SRL** ***Cumple. Según Copia de Documentos.***	**DIVISERV S.A.** ***Cumple. Según Copia de Documentos.***

	Ratio de Liquidez	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
BLACK COLORS SRL	*Activo Cte.: 1.891.879.213 / 1.266.312.509* *Pasivo Cte.: 1.324.503.000 / 589.130.058* *Promedio: 1.4 / 2.1*	*Pasivo Total: 1.324.503.000 / 589.130.058* *Activo Total: 2.598.071.846 / 1.470.106.103* *Promedio: 0.5 / 0.4*	*2020: 31.5* *2021: 4.9* *Promedio: 18.2*
DIVISERV S.A.	*Activo Cte.: 19.985.599.251 / 19.644.654.565* *Pasivo Cte.: 8.660.878.800 / 8.619.275.428* *Promedio: 2.30 / 2.27*	*Pasivo Total: 8.660.878.800 / 8.619.275.428* *Activo Total: 23.200.436.228 / 22.664.020.078* *Promedio: 0.37 / 0.38*	*2020: 2.1* *2021: 2.3* *Promedio: 2.2*

7. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas Requeridos del PBC, con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas; SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LAS MUESTRAS, CONCLUYENDO LO SIGUIENTE.

Lote N° 1: Tóner para Impresoras HP	**BLACK COLOR S.R.L.**	**Cumple.**
Lote N° 2: Tintas para Impresoras EPSON L3250	**DIVISERV S.A.**	**Cumple.**

8. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

a) BLACK COLORS S.R.L. – RUC: 80047085-0; *Adjudicar el Lote Nº 1 "Tóner para impresoras HP";* por un monto de total de ***guaraníes, QUINCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL (Gs. 15.052.000),*** por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales establecidos en la Carta de Invitación (PBC) del presente llamado y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

b) DIVISERV S.A. – RUC: 80020475-1; *Adjudicar el Lote Nº 2 "Tintas para impresoras EPSON L3250";* por un monto de total de ***guaraníes, TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (Gs. 3.854.400)*** por ser la oferta evaluada como la más baja y por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales establecidos en la Carta de Invitación (PBC) del presente llamado y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Frederick Garcia Carrillo
Director Académico

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora de Adm. y Fin.

Lic. Rossana Vegros Ruiz Díaz
Jefa de Dpto. de Tesorería

REFRENDADO POR: Oscar I. Careaga Olmedo
Jefe de S-UOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.